



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUSE
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

Original
Javier

Ciudad de México, a 06 julio de 2021
SMCDMX/DEAF/1327/2021

06 JUL 2021

OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIÓ *Juarez* HORA 14:09

Asunto: Avances del Programa de Levantamiento Físico de Bienes Instrumentales 2021.

Código:603

C. P. CATALINO ALAMINA ARGAIZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE ALMACENES E INVENTARIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Añil No. 168, Col. Granjas México

Alcaldía Iztacalco, 7mo piso, C.P. 08400

P R E S E N T E:

Derivado de que el Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial desde el 20 de marzo de 2020 y hasta la fecha, diversos mecanismos mediante los cuales medularmente se suspenden términos y plazos en procedimientos administrativos y trámites que se realizan en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y de las Alcaldías de la Ciudad de México, a fin de que, desde el inicio de la propagación de la pandemia causada por el virus SARS-COV 2 (COVID-19), se implemente una serie de acciones dirigidas a prevenir y evitar su contagio, así como afrontar las consecuencias negativas económicas y en la salud de sus habitantes y personas que se encuentran en tránsito; y que el día 25 de septiembre de 2020, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el **VIGÉSIMO SEGUNDO AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO**, mismo que refiere: *“las personas servidoras del Gobierno de la Ciudad de México, incluyendo al personal de las Alcaldías, continuarán laborando a distancia hasta que el Comité de Monitoreo determine que el Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México se encuentre en color Verde, salvo el personal necesario para la atención de las materias señaladas en el numeral SEGUNDO, inciso d) del Sexto Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México y se crea el Comité de Monitoreo, así como de las Áreas de Atención Ciudadana (AAC)*. Informo a Usted que las actividades de inicio del Levantamiento Físico de Bienes Instrumentales 2021, darán comienzo en su totalidad en cuanto el semáforo epidemiológico se encuentre en color verde, pues actualmente



se continúa laborando a distancia; sin embargo, es importante mencionar que, de manera gradual se están iniciando las actividades del levantamiento físico y actualización de los resguardos en el área Central.

Por lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo 8 “Almacenes e Inventarios”, en su Numeral 8.4.2 de la Circular Uno 2019 Normatividad en Materia de Administración de Recursos publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, me permito anexar los Avances del Programa de Levantamiento Físico de Bienes Instrumentales correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio del 2021.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JRB/MACT/bcfr



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CIUDAD DE MÉXICO

Subsecretaría de Administración y Recursos
SECRETARÍA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



MEXICO TECHNOLOGY

**AVANCE DEL PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES INSTRUMENTALES
CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2021.**

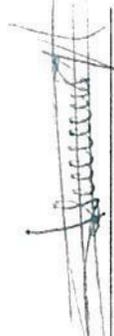
ACTIVIDADES	CANTIDAD DE BIENES	PORCENTAJE
VERIFICACIÓN FÍSICA	40	1.0%
REGISTROS CONCILIADOS EN PADRÓN INVENTARIAL	40	1.0%
CANTIDAD DE BIENES RESGUARDADOS	9,221	
CANTIDAD DE BIENES ACTIVOS	9,221	

REALIZÓ:

BELEM GUADALUPE CASTAÑEDA FLORES
TÉCNICO OPERATIVO DE BASE SINDICALIZADA

REVISÓ:

LIC. MARIO ALBERTO CASTILLO TORRES
JUD DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

AUTORIZÓ:

JAVIER RODRIGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**AVANCE DEL PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES INSTRUMENTALES
CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2021.**

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE BIENES	PORCENTAJE
VERIFICACIÓN FÍSICA	917	10.0%
REGISTROS CONCILIADOS EN PADRÓN INVENTARIAL	917	10.0%
CANTIDAD DE BIENES RESGUARDADOS	9,221	
CANTIDAD DE BIENES ACTIVOS	9,221	

REALIZÓ:

BELEM GUADALUPE CASTAÑEDA FLORES
TÉCNICO OPERATIVO DE BASE SINDICALIZADA

REVISÓ:

LIC. MARIO ALBERTO CASTILLO TORRES
JUD DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

AUTORIZÓ:

JAVIER RODRIGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS